

DECLARACIÓN DE PRESTACIÓN: DoP N. 0029

De conformidad al anexo III del reglamento UE N. 305/2011



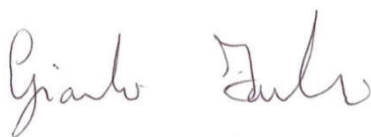
1. Único código de identificación del producto: FRADRA - LSF/LSF 300/300 V_{AC}, 300/500 V_{AC}, 450/750 V_{AC}
2. Uso previsto: cables de alimentación o comunicación, para el uso interno de edificios y obras de ingeniería civiles diseñadas con el objetivo de limitar la generación y la difusión de humo e incendio.
3. Fabricante: SALCAVI S.p.A. Via dell'Industria, 1 47867 Talamello (RN) - ITALIA
Tel. 0541 921101, Fax 0541 921494, correo electrónico: info@salcavi.com
4. Sistema AVCP : 3
5. Mandatario: N.A
6. Normativa armonizada: EN 50575:2014 + A1:2016
7. Organismo notificado: N. 0987 - LAPI Laboratorio Prevenzioni Incendi S.p.A
8. Prestaciones declaradas:

reacción al fuego	Eca
método de prueba	EN 50399, IEC 60332-1-2, EN 50267-1, EN 50267-2-3
método de clasificación	EN 13501-6:2014
sustancias peligrosas	ninguna

Todos los productos enumerados en el punto 1 cumplen con el conjunto de las prestaciones declaradas en el punto 8. La presente declaración está emitida de conformidad al reglamento UE N. 305/2011, solo bajo la responsabilidad del fabricante indicado en el punto 3.

Firmado en nombre y por cuenta del fabricante por:

Giancarlo Farinelli
Responsable de la Oficina Técnica
Talamello 19/07/2017



DoP disponible en la dirección: www.salcavi.com